

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019 XIII LEGISLATURA Núm. 1 Pág. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el martes 21 de mayo de 2019

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Constitución de la Mesa de Edad	3
Real decreto de convocatoria de elecciones	3
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	4
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	10
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	13
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados	14

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

	Página
Constitución de la Mesa de Edad	3
Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos don Agustín Zamarrón Mor presidente, y doña Marta Rosique i Saltor y doña Lucía Muñoz Dalda, como secretarias.	eno, como
	Página
Real decreto de convocatoria de elecciones	3
La señora secretaria de la Mesa de Edad (Rosique i Saltor) da lectura al artículo 5 del Real Decreto de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convo elecciones.	
	Página
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	4
Por las secretarias de la Mesa Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede a de la lista de diputados electos.	dar lectura
_	Página
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
La señora secretaria de la Mesa de Edad (Rosique i Saltor) da cuenta del escrito de la Junta Central por el que se informa de que no se han presentado recursos contencioso-electorale	
	Página
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	10
De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elec Mesa del Congreso de los Diputados.	cción de la
Elección del presidente.	
Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da	cuenta del

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 175 votos a favor de la señora Batet Lamaña; 67 votos a favor de la señora Pastor Julián; 58 votos a favor de la señora Giménez Giménez; 24 votos a favor del señor Gil

Lázaro; 7 votos en blanco, y 19 votos nulos.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, el señor presidente de la Mesa de Edad anuncia que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores

votaciones.

Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 175 votos a favor de la señora Batet Lamaña; 125 votos a favor de la señora Pastor Julián; 35 votos en blanco, y 15 votos nulos.

Queda proclamada presidenta de la Cámara doña Meritxell Batet Lamaña.

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 3

Elección de los vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña María Gloria Elizo Serrano, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, doña Ana María Pastor Julián y don José Ignacio Prendes Prendes.

Elección de los secretarios.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Gerardo Pisarello Prados, doña Sofía Hernanz Costa, don Adolfo Suárez Illana y doña Patricia Reyes Rivera.

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por la señora presidenta de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.

La señora presidenta del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, la presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Zamarrón Moreno): Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, don Agustín Zamarrón Moreno, como presidente, y por las dos más jóvenes como secretarias, a saber, doña Marta Rosique i Saltor y doña Lucía Muñoz Dalda, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, seamos bienvenidos a la XIII Legislatura. Una nueva legislatura entraña al tiempo continuidad y quiebra, renovación, en suma. Asumimos la alta responsabilidad que se nos concede. El pueblo español nos pone aquí para que lo representemos en su predicado categorial de ciudadanos como comunidad moral de personas que hacen sus propias leyes y las acatan. Esta ley general de la democracia gravita con especial fuerza sobre la Cámara; observarla es nuestro honor y nuestra servidumbre.

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, el Reglamento de la Cámara especifica y tasa el contenido y competencia de la Mesa de Edad. A él estrictamente nos atendremos. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento, por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se va a dar lectura al Real Decreto de Convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 4

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Rosique i Saltor): Artículo 5 del Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 21 de mayo de 2019 a las diez horas. Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2019. Firmado por Felipe Rey y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ÁBALOS MECO, José Luis

ABASCAL CONDE, Santiago

ACEVES GALINDO, José Luis

ADÁN DE LA PAZ, María Ángeles

AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni

AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe

ALFONSO CENDÓN, Javier

ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín

ALONSO GARCÍA, María Luisa

ALONSO SUÁREZ, María Olga

ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL, Jaume

ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana

ANDRÉS AÑÓN, Carmen

ANDRÉS BAREA, Josefa

ANTÓN CACHO, Javier

ARANDA VARGAS, Francisco

ARANGÜENA FERNÁNDEZ, Pablo

ARRIMADAS GARCÍA, Inés

ARTEAGA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, María Dolores

ASENS LLODRÀ, Jaume

BAL FRANCÉS, Edmundo

BALDOVÍ RODA, Joan

BARANDIARAN BENITO, Íñigo

BARTOLOMÉ CACHÓN, José Antonio

BASSA COLL, Montserrat

BATET LAMAÑA, Meritxell

BELARRA URTEAGA, Ione

BELTRÁN VILLALBA, Ana María

BERJA VEGA. Laura

BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio

BETORET COLL, Vicente

BLANCO GARRIDO, María Mar

BLANCO LLAMAS, María Isabel

BLANQUER ALCARAZ, Patricia

BORRÀS CASTANYER, Laura

BORREGO CORTÉS, Isabel María

BOTELLA GÓMEZ. Ana María

BRAVO BARCO, Eva

BUENO CAMPANARIO, Eva Patricia

CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena

CABEZÓN CASAS, Tomás

CALDERÓN DÍAZ, María José

CALVA RUIZ, María Jesús

CALVO GARCÍA, Eduardo

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 5

CALVO POYATO, Carmen

CAMBRONERO PIQUERAS. Pablo

CAMPO MORENO, Juan Carlos

CANALES DUQUE, Mariana de Gracia

CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar

CANO LEAL, FRANCISCO Javier

CANTERA DE CASTRO, Zaida

CAÑIGUERAL OLIVÉ, Laia

CAPDEVILA I ESTEVE, Joan

CARCEDO ROCES, María Luisa

CARRILLO DE LOS REYES, Beatriz Micaela

CARVALHO DANTAS, María

CASADO BLANCO, Pablo

CASERO ÁVILA, Alberto

CATALÁ POLO, Rafael

CELAÁ DIÉGUEZ, Isabel

CERDÁN LEÓN, Santos

CHAMORRO DELMO, Ricardo

CLAVELL LÓPEZ, Óscar

CLEMENTE GUADILLA, Luis

CONTESTÍ ROSELLÓ, Magdalena Margarita

CORREDOR SIERRA, María Beatriz

CORTÉS FERNÁNDEZ, Juan José

CORTÉS GÓMEZ. Ismael

CRESPÍN RUBIO, Rafaela

CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad

CUATRECASAS ASUA, Juan

DE LA TORRE DÍAZ, Francisco

DE MEER MÉNDEZ, Rocío

DE PÁRAMO GÓMEZ, Fernando

DE QUINTO ROMERO, Marcos

DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio

DEL MORAL LEAL, María Luisa

DELGADO ARCE, Celso Luis

DELGADO GARCÍA, Dolores

DELGADO RAMOS, Juan Antonio

DÍAZ GÓMEZ, Guillermo

DÍAZ PÉREZ, Yolanda

DIOUF DIOH, Luc Andre

DOMÍNGUEZ PAREDES, María Victoria

DUQUE DUQUE, Pedro

DURÁN PERALTA, José Carlos

ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio

ECHENIQUE ROBBA, Pablo

ELIZO SERRANO, María Gloria

ELORZA GONZÁLEZ, Odón

ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier

ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta

ESPAÑA REINA, Carolina

ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María

ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván

ESTEBAN BRAVO, Aitor

ESTEBAN CALONGE, Cristina Alicia

FANECA LÓPEZ, María Luisa

FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 6

FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén

FERNÁNDEZ CASTAÑÓN. Sofía

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro

FERNÁNDEZ MORENA, Blanca

FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA, Francisco Javier

FERRER TESORO, Sonia

FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María

FRANCO CARMONA, Isabel

FRANCO PARDO, José Manuel

FREIXANET MATEO, María

GAGO BUGARÍN, Diego

GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción

GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel

GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario

GARCÍA ADANERO, Carlos

GARCÍA CHAVARRÍA, María Montserrat

GARCÍA DÍEZ, Joaquín María

GARCÍA EGEA, Teodoro

GARCÍA GÓMEZ, Valentín

GARCÍA LÓPEZ, Maribel

GARCÍA MOLINA, Javier Aureliano

GARCÍA MORÍS, Roberto

GARCÍA ORTA, Alejandro

GARCÍA PUIG, María del Mar

GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia

GARCÍA SEMPERE, Eva

GARCÍA TEJERINA, Isabel

GARCÍA-PELAYO JURADO, María José

GARRIDO GUTIÉRREZ, Pilar

GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio

GARZÓN ESPINOSA, Alberto

GÁZQUEZ COLLADO, Paloma

GIL LÁZARO, Ignacio

GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara

GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos

GÓMEZ BALSERA, Marcial

GÓMEZ DEL MORAL FUSTER, Gerard

GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo

GÓMEZ GONZÁLEZ, Rubén

GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor

GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio

GONZÁLEZ CABALLERO, Miguel Ángel

GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen

GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona

GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel

GONZÁLEZ TAÑO, María Guadalupe

GONZÁLEZ TEROL, Antonio

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta

GOROSPE ELEZCANO, Josune

GORROTXATEGI AZURMENDI, Miren

GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, Fernando

GRANOLLERS CUNILLERA, Inés

GUERRA LOPEZ, Sonia

GUIJARRO CEBALLOS, María

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 7

GUIJARRO GARCÍA, Txema

GUILLÉN FIGUEROLA, Lourdes

GUINART MORENO, Lídia

GUIRAO CABRERA, José

GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo

GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio

GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel

HERMOSO AYUSO, Carlos

HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen

HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, Roberto

HERNÁNDEZ MUÑOZ, Manuel

HERNANZ COSTA, Sofía

HERRERO BONO, José Alberto

HERVÍAS CHIROSA, Francisco Javier

HONRUBIA HURTADO, Pedro Antonio

HOYO JULIÁ, Belén

IGLESIAS TURRIÓN, Pablo

ILLUECA BALLESTER, Héctor

IÑARRITU GARCÍA, Jon

IZQUIERDO RONCERO, José Javier

JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa

JOVER DÍAZ, Antonia

JULIÀ JULIÀ, María Sandra

JUNQUERAS VIES, Oriol

LAMUÀ ESTAÑOL, Marc

LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana

LEAL FERNÁNDEZ, Isaura

LEGARDA URIARTE, Mikel

LIMA CID, Fuensanta

LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi

LÓPEZ CANO, Ignacio

LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio

LÓPEZ IZQUIERDO, Sonsoles

LÓPEZ-BAS VALERO, Juan Ignacio

LORITE LORITE, Andrés

MAESTRO MOLINER, Roser

MÁÑEZ RODRÍGUEZ, Elena

MARCOS ORTEGA, Milagros

MARGALL SASTRE, Joan

MARI KLOSE, Pau

MARISCAL ANAYA, Guillermo

MARISCAL ZABALA, Manuel

MAROTO ILLERA, Reyes

MÁRQUEZ GUERRERO, María

MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles

MARRODÁN FUNES, María

MARTÍN LLAGUNO, Marta

MARTÍNEZ FERRO, María Valentina

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis

MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen

MARTÍNEZ SEIJO, María Luz

MATARÍ SÁEZ, Juan José

MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar

MAYO ALONSO, Soraya

MAYORAL PERALES, Rafael

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 8

MAZÓN RAMOS, José María Ángel

MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio

MENA ARCA, Joan

MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes

MESQUIDA FERRANDO, Joan

MESTRE BAREA, Manuel

MILLÁN SALMERÓN, María Virginia

MÍNGUEZ GARCÍA, Montse

MIQUEL I VALENTÍ, Sergi

MIRÓN CANELO, José Antonio

MONEO DÍEZ, María Sandra

MONTERO CUADRADO, María Jesús

MONTERO GIL. Irene María

MONTESINOS AGUAYO, Pablo

MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena

MONTILLA MARTOS, José Antonio

MORALEJA GÓMEZ, Tristana María

MORENO LATORRE, Joaquín

MORLÀ FLORIT, Pau

MORO ALMARAZ, María Jesús

MOVELLÁN LOMBILLA, Diego

MOYA SANZ, María Amparo

MUÑOZ DALDA, Lucía

MUÑOZ VIDAL, María

NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora

NARVÁEZ BANDERA, María Dolores

NASARRE OLIVA, Begoña

NAVARRO LACOBA, Carmen

NOGUERAS I CAMERO, Míriam

NUET PUJALS, Joan Josep

OLANO VELA, Jaime Eduardo de

OLONA CHOCLÁN, Macarena

ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María

ORTEGA OTERO, Marina

ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier

PADILLA RUIZ, Esther

PASTOR JULIÁN, Ana María

PEÑA CAMARERO, Esther

PEREA I CONILLAS, María Mercè

PÉREZ ABELLÁS, Adolfo

PÉREZ DÍAZ, María Teresa

PÉREZ MERINO, Mercedes

PINO OCAMPO, Beatriz

PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín

PISARELLO PRADOS, Gerardo

PITA CÁRDENES, María del Carmen

PLANAS PUCHADES, Luis

POLO LLAVATA, Francisco

PONS SAMPIETRO, Pere Joan

PRENDES PRENDES, José Ignacio

PRIETO NIETO, Ana

PROHENS RIGO, Margarita

PUJOL I FARRÉ, Norma

RAMÍREZ CARNER, Arnau

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 9

RAMÍREZ DEL RÍO, José

RAMÍREZ FREIRE, Saúl

RAMÓN UTRABO, Elvira

RAMOS ESTEBAN, César Joaquín

RAMOS RODRÍGUEZ, José Luis

RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara

RENAU MARTÍNEZ, Germán

REYES RIVERA, Patricia

RIBERA RODRÍGUEZ, Teresa

RIOLOBOS REGADERA, Carmen

RIVERA ANDRÉS, Irene

RIVERA DE LA CRUZ, Marta María

RIVERA DÍAZ, Albert

RIVERO ORTEGA, Enrique Víctor

ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita

ROBLES LÓPEZ, Joaquín

RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto

RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio

ROJAS GARCÍA, Carlos

ROLDÁN MONÉS, Antonio

ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María

ROMERO VILCHES, María de los Reyes

ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar

ROS MARTÍNEZ, Susana

ROSADO PEINADO, María Ángeles

ROSELL AGUILAR, María Victoria

ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín

ROSIQUE I SALTOR, Marta

RUEDA PERELLÓ, Patricia

RUFIÁN ROMERO. Gabriel

RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki

RUIZ I CARBONELL, Joan

RUIZ LÓPEZ, María Concepción

RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza

RULL ANDREU, Josep

SAAVEDRA MUÑOZ, Marisa

SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo

SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia

SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos

SALAZAR RODRÍGUEZ, Francisco José

SALVADOR I DUCH, Jordi

SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel

SÁNCHEZ ESCOBAR, Mariano

SÁNCHEZ JÓDAR, Marisol

SÁNCHEZ PÉREZ, César

SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro

SÁNCHEZ PICANYOL, Jordi

SÁNCHEZ SERNA, Javier

SANCHO ÍÑIGUEZ, Herminio Rufino

SANTAMARÍA RUIZ, Luis

SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando

SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel

SAURA GARCÍA, Pedro

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 10

SAYAS LÓPEZ, Sergio SERRADA PARIENTE. David SERRANO MARTÍNEZ. Juan Francisco SEVA RUIZ, Yolanda SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús SIMANCAS SIMANCAS, Rafael SIMÓN MARÍN, José SOLER MUR, Alejandro SOTO BURILLO, Juan Luis SUÁREZ ILLANA, Adolfo SUÁREZ LAMATA, Eloy SUMELZO JORDÁN, Susana TELECHEA I LOZANO. Carolina TEN OLIVER, Vicente TIRADO OCHOA, Vicente TOSCANO DE BALBÍN, Carla TURULL NEGRE, Jordi URIARTE BENGOECHEA, Edurne URIARTE TORREALDAY, Roberto VALERIO CORDERO, Magdalena VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén VELARDE GÓMEZ. Martina VERA RUIZ-HERRERA, Noelia VICENTE VIONDI, Daniel VIDAL SÁEZ, Aina VILCHES RUIZ, María Luisa VILLAGRASA QUERO, Noemí VILLEGAS PÉREZ, José Manuel ZAMARRÓN MORENO, Agustín ZARAGOZA ALONSO. José ZURITA EXPÓSITO. Ana María

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado? (**Pausa**).

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Rosique i Saltor): Relación de recursos contenciosoelectorales. El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 20 de mayo de 2019, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, y celebradas el 28 de abril de 2019.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 11

obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviere en primera votación dicha mayoría se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. (Rumores). ¿Alguna duda? Les ruego guarden silencio, por favor. De todas formas se me va a oír igualmente. Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado para votar? (**Pausa**).

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, por favor, guarden silencio y ordenen su ubicación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 175, a favor de doña Meritxell Batet Lamaña; 67, a favor de doña Ana María Pastor Julián; 58, a favor de doña Sara Giménez Giménez; 24, a favor de don Ignacio Gil Lázaro; 7 votos en blanco, y 19 votos nulos. Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara —176—, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación, en este caso entre los dos que hayan alcanzado mayor número de votos, resultando elegido el que obtenga más votos. En consecuencia, esta nueva votación se produce entre doña Meritxell Batet Lamaña y doña Ana María Pastor Julián, que son los diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Hay alguna señoría, diputado o diputada, que no haya sido nombrada para votar? **(Pausa).** No. Gracias.

Se procederá al escrutinio de los votos emitidos en esta segunda votación a la Presidencia.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: 175 votos a favor de doña Meritxell Batet Lamaña; 125 votos a favor de doña Ana María Pastor Julián; 35 votos en blanco; 15 votos nulos.

Al haber obtenido la mayoría de votos de los miembros de la Cámara, queda en consecuencia proclamada presidenta del Congreso de los Diputados doña Meritxell Batet Lamaña. (**Prolongados aplausos**).

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 12

- ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, por favor, ocupen los escaños. Procedamos con la mayor rapidez posible. Se elegirán a continuación los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Señorías, comienza la votación.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Alguna señora o señor diputado no ha sido nombrado para votar? **(Pausa).** Muchas gracias.

Se procede al recuento de votos.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, silencio, por favor.

El resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 112, a favor de doña María Gloria Elizo Serrano; 82 a favor de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; 70 a favor de doña Ana María Pastor Julián; 58, a favor de don José Ignacio Prendes Prendes; 24, a favor de doña Macarena Olona Choclán; 0 votos en blanco y 4 votos nulos.

Quedan en consecuencia proclamados vicepresidenta primera, doña María Gloria Elizo Serrano (aplausos); vicepresidente segundo, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis (aplausos); vicepresidenta tercera, Ana María Pastor Julián (aplausos), y vicepresidente cuarto, José Ignacio Prendes Prendes (aplausos).

- ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Se elegirán a continuación los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarias de la Mesa de edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente; los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Señorías, comienza la votación de secretarios.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, ¿alguna señora o señor diputado no ha sido nombrado para la votación? **(Pausa)**. No.

Se procede al recuento de votos para la elección de secretarios de la Mesa.

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 13

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, silencio, por favor. Ocupen sus escaños.

El resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 97, a favor de don Gerardo Pisarello Prados (aplausos); 84, a favor de doña Sofía Hernanz Costa (aplausos); 67, a favor de Adolfo Suárez Illana (aplausos); 59, a favor de doña Patricia Reyes Rivera (aplausos); 24, a favor de don Manuel Mariscal Zabala (aplausos); 0 votos en blanco; 19 votos nulos.

Señorías, proclamación de secretarios: secretario primero, don Gerardo Pisarello Prados; secretaria segunda, doña Sofía Hernanz Costa; secretario tercero, don Adolfo Suárez Illana; secretaria cuarta, doña Patricia Reyes Rivera.

Ruego a la señora presidenta y a los señores vicepresidentes y secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. (Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos de las señoras y los señores diputados, muchos de ellos puestos en pie).

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Buenos días, señorías. Bienvenidos al Congreso de los Diputados.

Vamos a proceder ahora al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán, en primer lugar, la Presidencia y los miembros de la Mesa y, a continuación, los restantes señores diputados y diputadas. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. (Pausa).

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta del Congreso de los Diputados.

María Gloria Elizo Serrano, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente primera?

La señora ELIZO SERRANO: Por la democracia y los derechos sociales, sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Ana María Pastor Julián, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente tercera?

La señora PASTOR JULIÁN: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Ignacio Prendes Prendes, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto?

El señor **PRENDES PRENDES**: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Don Gerardo Pisarello Prados, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor PISARELLO PRADOS: Per uns nous temps republicans, sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Sofía Hernanz Costa, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo?

La señora **HERNANZ COSTA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Adolfo Suárez Illana, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 14

El señor SUÁREZ ILLANA: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Patricia Reyes Rivera, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

La señora REYES RIVERA: Sí, juro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos ahora al juramento general. Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Esa es la pregunta que se debe responder. Estoy segura de que todos ustedes harán un uso pertinente, adecuado y ajustado a derecho y a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, de modo que no sea necesaria la intervención de esta Presidencia. (Rumores). Ruego silencio, por favor. Ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y los señores diputados puedan proceder al acatamiento.

Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento de la Constitución.

Durante la lectura, el señor Rivera Díaz pide la palabra en dos ocasiones, invocando el artículo 72 del Reglamento, a lo que la señora presidenta le señala que no se va a interrumpir el llamamiento.

A continuación, también por los secretarios de la Mesa, se procede a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes prometen la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha habido alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado? (**Pausa**).

Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados y diputadas. Enhorabuena. (Aplausos.—El señor Rivera Díaz pide la palabra).

Sí, señor Rivera.

El señor RIVERA DÍAZ: Señora presidenta, conforme al artículo 72, cuestión de orden.

La señora **PRESIDENTA**: Dígame usted.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Se ha incumplido el artículo 103.1, insultando al decoro de esta Cámara en las instituciones del Estado; se ha permitido que se hable de presos políticos en una democracia. España es una democracia. Aquí no hay presos políticos, hay justicia.

Señora presidenta, le pido que actúe para frenar este tipo de actitudes. Personas que han atacado a las instituciones del Estado, que ya han pisoteado la dignidad de España, hoy han venido a volver a humillar a los españoles.

No lo vais a lograr —no lo lograrán—, pero esta Cámara, señora presidenta, merece que usted nos defienda a todos los españoles. Le pido que actúe. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Rivera, todas las fórmulas de acatamiento han sido respetuosas con el artículo 4 del Reglamento y con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional **(protestas)**, puesto que no es la primera vez que se utilizan fórmulas distintas o estrictas. Tenemos jurisprudencia del Tribunal Constitucional —concretamente, la sentencia 119/1990—, y, por tanto, no se ha mermado la esencia del acatamiento **(aplausos)**, que es el compromiso de respeto a la Constitución. Y esta Presidencia será ejercida para que en todo momento haya respeto a la Constitución, respeto a la ley y respeto al otro.

Muchas gracias. (El señor Espinosa de los Monteros pide la palabra).

No hay más cuestiones de orden.

DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La señora PRESIDENTA: Señorías, me gustaría dirigirles unas breves palabras.

Señoras y señores, empiezo con la tradicional pero profundamente sincera expresión de agradecimiento, mío y de toda la Mesa, por la confianza que hoy nos han otorgado. Es también tradición que la primera intervención de la presidenta destaque las principales necesidades de nuestra sociedad y las tareas

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 15

fundamentales que corresponden a esta Cámara, al Congreso de los Diputados. Y, por último, trataré de respetar asimismo la tradición de brevedad de esta intervención.

Formar parte de la Mesa del Congreso de los Diputados es un honor y una responsabilidad que todos nosotros agradecemos. En política funcionamos a crédito: en cada elección recibimos por adelantado un depósito de confianza, de modo que la aceptación del cargo conlleva el reconocimiento de la deuda y también la voluntad de devolverla con intereses. Esa devolución consiste en el cumplimiento riguroso y entregado de nuestra misión institucional, que es el gobierno interior y la representación externa de la Cámara en su conjunto, lo que nos obliga a ser siempre imparciales, imparciales a la hora de proteger los derechos de todos los diputados y diputadas por igual. Sin embargo, el gobierno de la Cámara no debe ni puede ser neutral en todo aquello que afecte a la misión constitucional del Congreso de los Diputados. El Poder Legislativo es una de las piezas fundamentales —seguramente la más importante— de nuestro Estado de derecho. De su autonomía frente a otros poderes, de la suficiencia de los medios de que dispone para realizar su labor de legislación y control, de la dignidad de la institución y sus miembros depende en gran medida la calidad de nuestra democracia. Somos nosotros, los diputados y diputadas, los más interesados y los más obligados a preservar la función constitucional de la Cámara, a no degradar a los representantes ni banalizar la actividad parlamentaria. Desde su creación ateniense, la democracia siempre ha tenido algo de espectáculo, pero ese espectáculo no debe ser el de los gritos o la falta de respeto, sino el de la fina inteligencia y, cuando se pueda, la brillantez oratoria y la defensa leal de las posiciones políticas (aplausos); lo otro rebaja a los representantes y ofende a los representados.

Son muchas las necesidades de una sociedad como la española, las generadas por la globalización, el cambio climático y el cambio tecnológico, la desigualdad y la pobreza de una parte importante de nuestra ciudadanía son algunas de las más evidentes. Son muchos los objetivos que tenemos por delante para hacer una España más libre, más justa socialmente, más próspera, más feminista y con más seguridad y confianza en el futuro. No siempre está al alcance de la política solventar esas necesidades y alcanzar esos objetivos con la urgencia y la eficacia deseables, pero no encontrarán solución sin la acción conjunta y coordinada de todos, y eso, señorías, es la política. Porque la democracia no solo es contraste y confrontación, sino principalmente construcción de amplios consensos. Por eso, es fundamental que preservemos la deliberación racional y respetuosa como cauce del acuerdo, y eso vamos a hacer.

El Parlamento es el lugar de la palabra y de la representación, y conviene que ambas coincidan; somos la expresión plural y diversa de una sociedad plural y diversa, en España en su conjunto y en cada uno de sus territorios. Y más allá de la comprensión simbólica del mandato de cada diputado ninguno de nosotros individualmente ni ninguno de nuestros partidos por sí solo representa en exclusiva a España ni a ninguno de sus territorios, ni la voluntad de toda la ciudadanía. Cada uno de nosotros somos del pueblo, pero ninguno somos el pueblo; siempre y en todas partes hay un otro legítimo y distinto al que solo podemos exigir el respeto a la ley. Solo cuando el Congreso habla con voz unánime deberíamos decir —y aun con cautela— que expresa la voluntad del pueblo, de todo el pueblo; solo cuando habla desde un amplio consenso podemos afirmar que nos acercamos a esa aspiración. Este es un primer ejercicio de honestidad y trasparencia que nos ayudaría mucho a todos a cumplir eficazmente con nuestra misión.

No hay atajos para nuestra labor como representantes; el camino es la ley, la razón y el trabajo, solitario y en común. No recibimos España en estado de naturaleza sino mejorada por el trabajo de las generaciones que nos precedieron. La historia reciente de España y de toda Europa es una historia de conquistas, de paz, de bienestar, de libertad, de igualdad y de convivencia; de una sociedad que quiere construir un futuro compartido. Ese es el legado de nuestros mayores. No es exclusivamente para nosotros, sino también para las españolas y los españoles que vendrán después de nosotros; por eso no tenemos derecho a disponer caprichosamente de él, sino que estamos obligados a preservarlo y mejorarlo. De la herencia recibida forma parte un gran pacto de convivencia, nuestra Constitución. Fortalecer, ampliar y hacer efectivo ese pacto es la tarea de cada generación; hoy de la nuestra. Estoy segura de que sabremos dejar a quienes vengan después una España todavía mejor de la que hemos recibido.

Moltes gràcies, moitas grazas, eskerrik asko, muchas gracias, señorías. (Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie).

Núm. 1 21 de mayo de 2019 Pág. 16

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Nota:

Detectados errores en el Diario de Sesiones núm. 1, correspondiente a la Sesión Constitutiva celebrada el 21 de mayo de 2019, con cve: DSCD-13-PL-1-C1, se ha sustituido por el presente, con cve: DSCD-13-PL-1-C2.